



CENTRO DE INVESTIGACION INSTITUCIONAL

GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN.

El modelo pedagógico de la Corporación Universitaria de Sucre, Corposucre, concibe el proceso de formación de sus profesionales con base en la interacción permanente, horizontal, enriquecedora que supone el diálogo entre culturas, la cultura del mundo de la vida que es el mundo del sujeto y la cultura académica-científica, que es el mundo del conocimiento con sus constantes cambios; ello exige poner énfasis en el cómo enseñar, teniendo en cuenta que el centro del aprendizaje es el estudiante, que la enseñanza impartida debe procurar enseñar a aprender y aprender durante toda la vida, que se precisa conformar comunidades de aprendizaje que planteen soluciones a problemas previamente detectados procurando escenarios viables de transformación de la realidad.

Desde esta perspectiva, la investigación es el eje direccional del proceso de formación integral del sujeto que aprende y del sujeto que educa; el aula adquiere

connotaciones distintas, asumiéndola como el multiescenario que precisan los procesos investigativos generados y desarrollados en las diversas comunidades de aprendizaje, el docente es el direccionador-conductor de los procesos de enseñanza-aprendizaje y el alumno el responsable de su aprendizaje.

La plataforma del modelo pedagógico corposucreño plantea la necesidad de formular e implementar políticas claras en torno a la investigación docente y discente, las cuales hacen parte del sistema de investigación institucional y el reglamento relativos a los trabajos de grado.

La presente guía, además de motivar y orientar la investigación describiendo el procedimiento para la elaboración, presentación y ejecución de proyectos de investigación, hace referencia a la concepción de investigación validada en nuestra institución, los tipos de investigación y las técnicas de recolección de información de acuerdo con el paradigma de investigación asumido.

La guía no es un libro de texto, por lo tanto no puede abarcar todos los aspectos importantes de una investigación formativa. Sin asumir el rol de una buena capacitación, brinda los lineamientos necesarios para realizar investigación. Es un instrumento útil y práctico que proporciona al educando los procesos mínimos necesarios requeridos para hacer investigación al temple de la cual puedan, producir y analizar documentos, hacer inferencias, emitir juicios de valor y de conocimiento en el marco de la culturización científica que exige a los profesionales del siglo XXI la sociedad del conocimiento.

*Dirección Centro de Investigación Institucional
Sincelejo. 2009*

OBJETIVO DE LA GUÍA:

Ilustrar sobre las normas de investigación, orientar sobre los procesos requeridos para el desarrollo de investigación e informar sobre los programas, líneas y proyectos desarrollados y en desarrollo en la Corporación Universitaria de Sucre, CORPOSUCRE.

Detallar el proceso de planificación e implementación de la investigación y la organización y análisis de los datos para la elaboración del informe final.

INVESTIGAR:

Etimológicamente la palabra investigar proviene del latín in (en) y vestigare (hallar, inquirir, indagar, seguir vestigios). Aplicado al campo de la actividad científica, la investigación es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos o fenómenos, relaciones o leyes de un determinado ámbito de la realidad. Es una indagación o búsqueda de algo para recoger nuevos conocimientos de fuentes primarias que permiten enriquecer el acervo de una ciencia o una disciplina

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN:

Se refiere a un campo temático susceptible de abordarse desde un conjunto de saberes. Su diseño incluye la descripción global del campo correspondiente, la enunciación de los modelos epistemológicos susceptibles de uso y la planeación operativa del desarrollo de la investigación.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Se refiere al conjunto de proyectos investigativos que comparten un marco teórico común, destinado a indagar sobre un saber del campo temático definido dentro de un programa de investigación.

En el diseño más sencillo, una línea se inscribe dentro de un programa investigativo, pero también puede plantearse líneas que se intercepten con diferentes programas de investigación. Los proyectos de investigación que integran una línea pueden estar dirigidos a profundizar sobre un aspecto específico y/o a complementar conocimientos parciales hasta completar un campo o área de conocimiento.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Se entiende como el proceso de indagación sistemática y planificada sobre un determinado problema, inscrito dentro de una línea de investigación y en el marco global de un programa investigativo, que tiene principio y fin en un tiempo debidamente estipulado.

Un proyecto de investigación bien formulado debe dar cuenta de los *aspectos técnicos* (también denominados científico-técnicos), *los aspectos de administración y control*; y los *aspectos infraestructurales* necesarios para ser llevado a cabo con éxito.

Los aspectos técnicos de un proyecto son aquellos que determinan el qué y el cómo de algo. Son los parámetros conceptuales.

Los aspectos de administración y control son aquellos que determinan cuánto personal, con qué tiempo y cuánto vale el proyecto. Son los parámetros operativos.

Los aspectos infraestructurales (algunos los consideran un elemento más de los parámetros operativos) son aquellos que determinan los perfiles de los recursos humanos, institucionales y técnicos con los cuales se va a elaborar el proyecto.

Cada uno de estos aspectos está constituido por una serie de elementos que son comunes a cualquier proyecto. Estos son: qué se va a hacer, cómo se va a hacer, con quién y con qué se va a hacer, cuánto tiempo dura y cuánto cuesta.

COMPETENCIA INVESTIGATIVA CORPOSUCREÑA

Históricamente la investigación no ha sido asumida en la relevancia que tiene, como parte de las funciones básicas de la universidad; el quehacer investigativo en ésta se reduce a unas asignaturas del plan de estudio que no van más allá de informar al estudiante sobre la formalidad del proceso. Pocas, muy pocas veces el estudiante logra desarrollar alguna actividad que le exija plantear y formular preguntas de investigación, emitir hipótesis de trabajo, planear la metodología del proceso investigativo, recolectar y analizar datos, emitir juicios, (...),etc; para desarrollar la competencia investigativa necesaria como elemento integrante de su formación profesional.

Frente a la culturización científica que la sociedad del conocimiento exige a los profesionales del siglo XXI, la tarea de investigar comienza a ser consustancial en la universidad y demás instituciones de educación superior donde el estudiante en su proceso de formación debe aprender a observar, analizar, describir y explicar la realidad social, económica, política y cultural del contexto local, regional, nacional e internacional. Estas acciones, propias del investigador, sólo pueden ser implementadas en el ejercicio académico de generar y desarrollar proyectos de

investigación. Investigación formativa que lo enfrente a situaciones problemáticas a las cuales deba buscar solución, que lo conduzca a desarrollar entre otras, las siguientes actitudes y destrezas (competencias):

- Cuidadoso observador e intérprete de la realidad social, económica, ambiental, cultural, política y científico - tecnológica de la institución y su entorno.
- Crítico objetivo de la realidad institucional, social, económica, ambiental, cultural y política, con fundamento en argumentos claros y pertinentes.
- Minucioso recopilador, sistematizador y procesador de datos e información, con apoyo de técnicas y métodos estadísticos y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Riguroso formulador y gestor de proyectos que respondan a las necesidades y requerimientos de la institución, de la disciplina y de la comunidad.
- Mente flexible y abierta a nuevos paradigmas de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Productor de diversas clases de textos, tales como ensayos, reseñas y artículos científicos, entre otros.
- Manejo pulcro de los resultados obtenidos en la investigación y fiel en la socialización de los mismos
- Participante activo, creativo y constante en eventos científicos, tecnológicos y de innovación, en particular, en la disciplina en la que se forma.

POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN

El Centro de investigación institucional, como ente administrador de la investigación, establece las siguientes políticas, acorde con los parámetros institucionales:

- Coherentes con el modelo pedagógico, en CORPOSUCRE se implementará la pedagogía de la pregunta como instancia necesaria para la generación y potenciación de la cultura investigativa.
- La generación de la cultura investigativa exige asumir la investigación como eje transversal del currículo y columna vertebral de la formación profesional, asumirla como el vector direccional de los procesos formativos asegurando la articulación de la realidad sociocultural del contexto al currículo.
- La generación y consolidación de una comunidad académica se logra por medio de la conformación de grupos y colectivos de investigación que, en el ejercicio de la acción investigativa se vinculen y participen en la solución de los problemas detectados dentro y fuera de la institución.
- La generación de la cultura investigativa exige fortalecer el recurso humano dedicado a la investigación; contar con infraestructura física, material, de equipos, bibliografía, tecnología de punta, contar con recursos financieros, etc; para ello se busca entre otras acciones:
 - ✓ La articulación a redes y programas de alto nivel científico que jalonen procesos de formación y gestión de la investigación de calidad en procura de asegurar la sostenibilidad del sistema de investigación en la Corporación y permitir su posicionamiento a nivel regional.
- ✓ Captación de recursos de otras instituciones con la participación en convocatorias para la presentación y realización de investigaciones
- ✓ Jalonar procesos institucionales conducentes a la consecución de recursos materiales y financieros que aporten a la investigación.
- ✓ Vincular a los estudiantes de las diferentes carreras a la actividad investigativa ya sea participando en proyectos de investigación generados por docentes en su área disciplinar o por los grupos que se consoliden, o en proyectos formulados desde su iniciativa personal. Los trabajos realizados por los estudiantes que participen en los proyectos de investigación anteriormente señalados, pueden ser considerados como tesis para optar el título profesional
- ✓ Fortalecer el recurso humano de la corporación dedicado a la investigación a través de cursos de actualización y perfeccionamiento, pasantías, asistencia a eventos, realización de maestrías y doctorados, etc.
- ✓ Apoyar económica y financieramente los proyectos de investigación que hayan sido considerados viables y pertinentes para los fines y propósitos de la institución
- ✓ Posibilitar la socialización de los resultados de las investigaciones en eventos regionales, nacionales e internacionales, en revistas propias y de otras instituciones de carácter regional, nacional e internacional, preferiblemente indexadas.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Con el fin de orientar la actividad investigativa y para facilitar la conformación de nodos, redes y grupos, se han definido líneas de Investigación, las cuales se fortalecerán con el desarrollo de los diferentes proyectos realizados por docentes y estudiantes, de acuerdo con las políticas institucionales del sistema de investigación en Corposucre

Las líneas de investigación no son estáticas, éstas deben actualizarse permanentemente de acuerdo con la dinámica social y las exigencias de desarrollo de la institución, la ciudad, el departamento, la región, la nación y con las exigencias que la globalización presenta a la educación que ofrecen las instituciones de educación superior

Las líneas de investigación, que a continuación se presentan, están definidas en términos de los conceptos de viabilidad, pertinencia, flexibilidad curricular e interdisciplinariedad. Pueden ser modificadas si el ejercicio de la actividad investigativa por parte de la comunidad Corposucreña así lo requiere.

PROGRAMA DE PSICOLOGIA

CONFLICTO, DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTION SOCIAL

Cuyos objetivos son, entre otros:

Objetivo General:

- Generar y propiciar dinámica investigativa en el área de estudio de la Psicología que aporte tanto a la

comprensión del comportamiento individual y social como al desarrollo humano y la forma de potenciarlo

Objetivos específicos

- Estudiar, analizar y experimentar procesos organizacionales y sociales que tiendan a incrementar las oportunidades, los niveles de libertad, de convivencia pacífica y de competitividad en las empresas del área de influencia de la Corporación
- Desarrollar proyectos de investigación que empleen las variables comportamentales, de tipo individual y grupal, como herramientas de intervención que faciliten responder a los interrogantes y problemas que plantea el desarrollo individual y -en lo social- el denominado Desarrollo Humano.
- Explorar, caracterizar el comportamiento individual y social de los habitantes del área de influencia que aporte elementos para posibles intervenciones sobre la salud mental individual y comunitaria.
- Explorar y analizar cómo el sujeto humano se constituye y se forma en y a través de las interacciones sociales con su medio físico, organizacional y social.
- Identificar, analizar y evaluar estrategias y recursos psico-sociales, comunitarios y culturales de que dispongan las personas y las comunidades para darle soluciones a la problemática social y psicosocial del área de influencia, favoreciendo los procesos participativos autogestionarios v democráticos.

- Identificar, evaluar y proponer modelos y estrategias para el manejo del impacto individual y social del conflicto armado que vive el país y la región Caribe.
- Identificar, evaluar y experimentar modelos y estrategias para estimular y consolidar comportamientos individuales y grupales para la solución pacífica de conflictos.
- Identificar y caracterizar el rol del Psicólogo en el desarrollo y resolución de conflictos en la familia, las organizaciones y la comunidad del departamento de Sucre y la región.
- Explorar y caracterizar los procesos educativos que se desarrollan en el área de influencia y proponer modelos y estrategias para mejorar la calidad organizacional de la comunidad educativa, facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje y el manejo de los problemas del aprendizaje.
- Analizar y evaluar los efectos de la revolución tecnológica de la informática y las telecomunicaciones en la sociedad y el individuo y proponer modelos y estrategias que permitan asimilarlos de manera pertinente para transformar la realidad.
- Desarrollar modelos conceptuales y metodológicos para la comprensión y transformación de procesos comunitarios.

Núcleos Temáticos:

- **Desarrollo individual:** El comportamiento y el desarrollo de los individuos es moldeado por las interacciones con

su medio físico, organizacional y social, conocer la problemática que gravita en torno a este proceso implica desarrollar proyectos que exploren, analicen, evalúen y caractericen dichas interacciones, para lo cual proponemos los siguientes ejes temáticos objeto de investigación.

- Desarrollo emocional de niños y adolescentes sometidos a desplazamiento forzado.
- Problemas de aprendizaje en niños y adolescentes sometidos a desplazamiento forzado.
- Desarrollo emocional de los estudiantes que ingresan y egresan de la carreras de Psicología.
- **Conflicto y Organizaciones Sociales:** Tiene relación con los procesos psicosociales que se desprenden de las relaciones entre grupos con intereses distintos. Indagar, analizar, explorar y caracterizar cómo a partir de una situación de conflicto los sujetos se organizan, cómo eligen un estilo o forma o manera particular de establecer sus medios de cohesión y comunicación, son objetivos de este núcleo temático.
Se asume el estudio del conflicto como el escenario más importante en la formación de los procesos de organización social, pero al mismo tiempo como el escenario de indagación y desarrollo metodológico en nuestra perspectiva disciplinaria. Su condición de matriz socio-política permite que nuestra temática de investigación pueda incorporar reflexiones interdisciplinarias y desarrollar proyectos conjuntos con otros profesionales de las ciencias sociales.

En la misma dirección, estudiar, explorar, analizar, las condiciones en las cuales se están llevando a cabo las

gestiones en los procesos de comunicación, toma de decisiones y liderazgo para la ejecución de planes y/o proyectos que afectan positiva o negativamente la calidad de vida de la población, lo mismo que indagar sobre el estado del arte en investigación social desde la Psicología, referida a la evolución de los abordajes científicos que se le ha dado hasta este momento a la investigación social desde el ámbito psicológico, son parte del núcleo referido al conflicto y organizaciones sociales

Los proyectos de investigación girarán en torno a los siguientes ejes:

- *Formas de Organización Social.* Conocer los mecanismos y procesos que permiten arribar a formas específicas de organización social. Asimismo, identificar las dinámicas de funcionamiento orientadas al logro de objetivos, derivados de la construcción de valores normativos e identidades, así como de estilos de negociación, conflicto y participación en distintos grupos sociales.
- *Dinámica y gestión del conflicto.* Estrategias de prevención y reducción del conflicto. Fundamentos y técnicas de negociación. Estudio de los estilos de comportamiento, las modalidades de persuasión que se adoptan y como se plantea la posibilidad de llegar a la concertación.
- *Identidades psico-socio-políticas.* La formación y cambio de los procesos de identidad subyacentes en la diversidad de posturas políticas, cuyo núcleo básico de organización social es el recurso humano. Esclarecer si los procesos de identidad, sus formas culturales, aparecen en acciones destinadas a establecer acuerdos o formas de participación política.
- *Procesos de socialización dados en las organizaciones laborales:* Evaluación de programas de salud mental y educación para la no violencia en el trabajo, impacto del trabajo en equipo, la sinergia, clima organizacional, influencia social en valores, normas, actitudes, conocimientos, habilidades y comportamientos requeridos para participar de modo eficaz como miembro de una organización.
- *Procesos de socialización dados en la escuela:* a partir de la interacción social tanto con los adultos como con sus pares, en espacios formales e informales de la vida escolar, se afianzan y se re-estructuran las nociones, los hábitos y las prácticas, así como se fortalece la adquisición de roles y lenguajes específicos.
- *Procesos de socialización dados en la comunidad a partir de los medios de comunicación y las redes sociales, locales y regionales;* a través de los procesos de participación ciudadana para la autogestión y la cogestión.
 - *Problemática y ámbitos sociales en relación con la violencia:* intra-familiar, familiar, escolar (desplazamientos, maltrato físico y psicológico.), social y política (derechos sociales), ciudadana (derechos humanos), cultural, etc.
 - *Problemática referida al desarrollo individual y social (salud, educación, recreación, ambiente):* Competencias laborales y su aplicación a la

gestión del talento humano, la inteligencia emocional en la empresa, mejoramiento del clima social escolar, motivación y satisfacción, estrés laboral, síndrome de Burnout.

- *Problemática inscrita en las prácticas sociales*, de convivencia y de construcción de un sujeto democrático y participativo, desarrollo de habilidades sociales, promoción de la salud mental en el trabajo.
- *Problemática en la construcción de identidad* (sexual, genérica), colectiva (rol social, profesional, etc.) y social (local, regional y nacional).
- Aplicación de herramientas, técnicas, instrumentos, estrategias metodológicas y pedagógicas para la formación del “Espíritu empresarial” como mecanismo potenciador de los procesos de gestión del desarrollo social.
- *Nuevas perspectivas en Psicología social y organizacional*. Tendencias sobre prevención, intervención, procesos evaluativos, investigación y formación, en los contextos nacionales e internacionales.
- *Evaluación del rol del psicólogo en la comunidad*. Evaluación del quehacer del psicólogo que interviene en procesos comunitarios, impactos, competencias profesionales emergentes, funciones del psicólogo en zonas de conflicto.

Proyectos de investigación:

Los siguientes proyectos se desarrollan en el marco de los procesos académicos implementados en la institución

1. Eje temático: *Conflicto y organizaciones sociales*
 Título del proyecto: “El ejercicio de la participación docente en el departamento de Sucre, frente a las propuestas estatales de reforma laboral y su impacto en la motivación al trabajo”.
2. Eje temático: *Procesos de socialización en las organizaciones y en la comunidad*
 Título del proyecto: “Evaluación y seguimiento del clima organizacional en la Corporación universitaria de Sucre”
3. Eje temático: *Problemáticas sociales y psico-sociales relevantes del medio derivado de los procesos de socialización*
 Título del proyecto: “Evaluación de trastornos emocionales en individuos preadolescentes sometidos a desplazamiento forzado”
4. Eje temático: *Gestión social*
 Título del proyecto: “Estrategias pedagógicas para fomentar el espíritu empresarial en jóvenes adolescentes escolares”

5. Eje temático: *Desarrollo disciplinar*
 Título del proyecto: “Roles del psicólogo en la mediación del conflicto en el Departamento de Sucre”

PROGRAMA DE FISIOTERAPIA

SALUD COMUNITARIA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL”

Cuyos objetivos son, entre otros:

Objetivo General:

Articular la investigación en la formación del fisioterapeuta generando y desarrollando proyectos en las diferentes áreas de estudio con el propósito de comprometer a docentes y estudiantes en la indagación y experimentación de procesos de prevención y promoción en salud y educación comunitaria

Objetivos Específicos:

- Experimentar estrategias de promoción en salud, que busquen educar y retroalimentar a la comunidad sobre los diversos aspectos de la salud normal y de las alteraciones fisiocinéticas.
- Validar procesos y métodos de prevención de riesgos que originen alteraciones del movimiento y del buen desempeño del individuo
- Desarrollar metodologías para la rehabilitación mediante el diagnóstico fisioterapéutico, la planeación, programación y ejecución de procesos que busquen

recuperar la incapacidad funcional del individuo y obtener su reincorporación laboral y social en la comunidad

- Explorar, analizar, caracterizar los riesgos que originan alteraciones del movimiento y del buen desempeño del individuo.

El programa de Fisioterapia brindará al estudiante la posibilidad de elegir las áreas en las que prefiera profundizar mediante su trabajo de investigación, para esto se han estructurado dos campos de investigación así:

Salud Comunitaria (Promoción- Educación y Prevención en Salud)

La salud comunitaria fundamenta el trabajo de atención primaria en salud en acciones de prevención; su población objeto es el individuo como ser social en los diferentes escenarios donde éste se desempeña: la empresa, la escuela, la familia y la comunidad misma.

De acuerdo con lo anterior, la línea de investigación comunitaria enfocará las áreas específicas de trabajo del estudiante de fisioterapia hacia:

- ❖ La salud y el trabajo
- ❖ La salud Familiar
- ❖ La salud escolar

Rehabilitación integral

Dentro del campo de acción de la Fisioterapia se encuentra claramente evidenciada la intervención en la población con alteraciones del sistema osteo-artro muscular, llegando aproximadamente a un 70% de la causal de consulta en el desempeño profesional.

La enfermedad neurológica es la segunda causa de muerte de la población adulta y la primera causa de discapacidad de tipo motor en la población mundial, las enfermedades del sistema respiratorio ocupan los primeros causas de morbi-mortalidad a nivel local, regional y nacional; Frente a esta problemática que generan las patologías neurológicas ortopédicas y respiratorias se precisa de intervenciones efectivas y eficientes que permitan al individuo su reinserción a la vida útil, a la familia y a la sociedad; es por eso que se hace necesaria la articulación de procesos investigativos que sustenten el ejercicio profesional para afrontar las demandas sociales que vayan surgiendo. Solo de esta manera la fisioterapia podrá responder ante los nuevos retos asistenciales que deparará la sociedad del futuro no solo añadiendo años a la vida, sino VIDA A LOS AÑOS.

Basados en lo anterior la línea de investigación en rehabilitación enfocará sus acciones en las áreas específicas de trabajo del estudiante de Fisioterapia hacia:

- ❖ Rehabilitación Ortopédica
- ❖ Rehabilitación Neurológica
- ❖ Rehabilitación Pulmonar

Proyectos de investigación:

1. Eje temático: Salud Comunitaria (Promoción – Educación y Prevención en Salud)
 Título del proyecto: “Evaluación y seguimiento a los procesos de estimulación temprana implementados en la Unidad Integral Fisioterapéutica de CORPOSUCRE”.
 Investigador principal: OLGA NAVARRO TEJADA
2. Eje temático: Salud Comunitaria (Promoción– Educación y Prevención en Salud)

Título del proyecto: “Validación de un programa de actividad física recreativa implementado con un grupo de señores de la tercera edad del departamento de Sucre”.

Investigador principal: OLGA NAVARRO TEJADA

3. Eje temático: Salud Comunitaria (Promoción– Educación y Prevención en Salud)

Título del proyecto: “Ergonomía en oficinas”.

Investigador principal: CECILIA PALACIO MORENO

4. Eje temático: Promoción y educación en salud

Título del proyecto: “Relación del uso del morral con la biomecánica corporal de estudiantes de 6° del Colegio Liceo Bolívar”.

Investigador principal: CECILIA PALACIO MORENO

:

CLASIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

No existe acuerdo generalizado en cuanto a la clasificación de la investigación. El gran número de métodos, técnicas e instrumentos que a la vez hacen parte de una cantidad de paradigmas, posturas epistemológicas y filosofías, constituyen la realidad con que se enfrenta el sujeto que intenta investigar. Para aproximarnos un poco a este espectro clasificatorio, desde la perspectiva de sus autores, presentamos las siguientes clasificaciones:

Para Cervo y Bervian(1980), hay tres grandes áreas en las que se pueden inscribir los métodos de investigación utilizados:

- Investigación bibliográfica, propia de las ciencias humanas
- Investigación de campo, propia de las ciencias sociales
- Investigación de laboratorio, propia de las ciencias naturales.

Para Pérez. S(1994), la investigación se mueve en el marco de tres paradigmas:

- *Paradigma racionalista cuantitativo* denominado también científico-tecnológico, científico-naturalista, positivista y sistemático-gerencial; se impuso como método científico en las ciencias naturales y más tarde en educación. Se identifica por su naturaleza cuantitativa con el fin de asegurar la precisión y el rigor que requiere la ciencia.
- *Paradigma naturalista cualitativo* procedente de la antropología y la etnografía entre otras, más interesadas en modelos socioculturales de la conducta humana desde el marco de referencia de quien actúa que en la cuantificación de los hechos humanos.
- *Paradigma sociocrítico* que asume una visión global y dialéctica de la realidad educativa desde la cual el investigador tiene que asumir el compromiso del cambio social.

Según Zorrilla (1993:43), la investigación se clasifica en los siguientes tipos:

- *Investigación básica* denominada también pura o fundamental, busca el progreso científico, acrecentar los conocimientos teóricos, sin interesarse directamente en sus posibles aplicaciones o consecuencias prácticas.
- *Investigación aplicada*, guarda íntima relación con la básica, pues depende de los descubrimientos y avances de la investigación básica y se enriquece con ellos, pero se caracteriza por su interés en la aplicación, utilización y consecuencias prácticas de los conocimientos
- *Investigación documental*, aquella que se realiza a través de la consulta de documentos (libros, revistas, periódicos,

memorias, anuarios, registros, códigos, constituciones, etc.).

- *Investigación de campo o investigación directa*, la que se efectúa en el lugar y tiempo en que ocurren los fenómenos objeto de estudio.
- *Investigación mixta* es aquella que participa de la naturaleza de la investigación documental y de la investigación de campo.

Dankhe(1986), propone cuatro tipos de estudios: exploratorios, descriptivos, correlacionales y experimentales. A estos últimos suele llamárseles también estudios explicativos en lugar de experimentales pues se considera que existen investigaciones no experimentales que pueden aportar evidencias para explicar las causas de un fenómeno.

- *El estudio exploratorio* se centra en descubrir.
- *Los estudios descriptivos* buscan desarrollar una imagen o fiel representación (descripción) del fenómeno estudiado a partir de sus características. Describir en este caso es sinónimo de medir. Miden variables o conceptos con el fin de especificar las propiedades importantes de comunidades, personas, grupos o fenómeno bajo análisis.
- *Los estudios correlacionales* pretenden medir el grado de relación y la manera cómo interactúan dos o más variables entre sí. Estas relaciones se establecen dentro de un mismo contexto, y a partir de los mismos sujetos en la mayoría de los casos.

Podríamos seguir señalando otras clases de investigación de acuerdo con características a ella asociadas; así por

ejemplo, si se tiene en cuenta el papel que ejerce el investigador podríamos hablar de *investigación experimental* y *no experimental*; en la primera el investigador identifica, controla, manipula, altera, (...), mientras que en la segunda el investigador observa los acontecimientos sin intervenir.

Nuestro propósito no es ser exhaustivos, por lo tanto, dejamos abierta la posibilidad de otras clasificaciones aquí no contempladas teniendo en cuenta que, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, el ejercicio docente debe convertir el aula de clases en laboratorio permanente para la investigación lo que posiblemente enfrentará al docente-investigador a otros tipos de investigaciones aquí no señalados.

PROCESO DE INVESTIGACIÓN

EL PROYECTO.

Podría describirse como el planeamiento de algo, en el cual se indican y justifican los conjuntos de acciones necesarias para alcanzar un objetivo dentro de determinados parámetros de concepción, tiempo y recursos. Para el desarrollo de una investigación se precisa planear detalladamente todos los aspectos que esta acción involucra; aspectos técnicos, de administración y control, de infraestructura institucional y de personal. Es lo que se denomina *formular un proyecto de investigación* lo cual consiste en disponer cuidadosamente, en un documento escrito, las actividades que han de llevarse a cabo y las especificaciones y parámetros de cada una de ellas.

El proyecto de investigación (también llamado propuesta) cumple las dos funciones básicas de todo ejercicio de planeación:

- Sirve de base para tomar la decisión sobre si conviene o no emprender la investigación propuesta.
- Sirve de guía en la realización de la investigación.

Una vez se sepa qué hacer y cómo hacerlo, se entra en la etapa del raciocinio o del trabajo de campo y de laboratorio (según se trate de uno u otro tipo de investigación); es la etapa de la consecución, interpretación y análisis de la información.

Terminada esta etapa, el investigador debe comunicar a sus colegas y a la ciudadanía en general el trabajo realizado y sus hallazgos. Producir un informe de su investigación.

Es recomendable escribir resúmenes de su trabajo para revistas científicas o de divulgación; escribir un libro o contactar a los interesados en la utilización de esos conocimientos. Sólo con la divulgación–restringida o amplia– de los resultados obtenidos, un investigador da por terminada su obra; para él es muy importante esta última etapa, pues en ella recibe el reconocimiento a su esfuerzo y lo que es para él aún más importante, el reconocimiento de la comunidad científica, que le resulta clave para continuar investigando.

En resumen, en la lógica del proceso investigativo encontramos las siguientes tres etapas estructurales básicas:

1. PLANEAMIENTO. Etapa de concepción, planeamiento y formulación del proyecto de investigación científica.
2. EJECUCIÓN. Etapa de ejecución del proyecto o de desarrollo de la investigación.

3. INFORME FINAL Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS.
Etapa de elaboración del informe de la investigación y de comunicación de los resultados.

ELEMENTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En principio, la investigación parte siempre de una *SITUACIÓN PROBLÉMICA* a la que el investigador no sabe dar respuesta con los conocimientos que sobre esa situación posee. Esta curiosidad por conocer nuevos datos sobre un aspecto del conocimiento constituye el problema de investigación, el cual normalmente se expresa en forma de pregunta.

Hay que tener en cuenta que cuando el investigador se plantea un problema de investigación debe cerciorarse de que éste sea lo suficientemente importante como para dedicarle el esfuerzo económico y de tiempo que exige su estudio; pero, ¿cómo saber si un problema es importante?. En términos generales, debe: aumentar el cuerpo de conocimientos que sobre el fenómeno o situación tenga la disciplina en donde está inmerso; debe conducir a nuevos problemas y posteriores investigaciones; debe ser factible de investigar y estar al alcance del investigador.

En el caso de proyectos de grado, LA ELECCIÓN DEL TEMA O PROBLEMA A INVESTIGAR está determinada por algunas situaciones que influyen notoriamente en el estudiante. Al respecto, éste debe plantearse preguntas como,

- ¿Para qué sirve esta investigación?
- ¿Qué aporte institucional puede hacer?
- ¿Qué soluciones sociales se derivan de la investigación?

Cuando el investigador ya tiene definido, delimitado el problema o situación a investigar, debe establecer las motivaciones que le llevan a desarrollar la investigación. Es lo que se denomina LA JUSTIFICACIÓN; en ella se plantea la problemática general del estudio, se explica la importancia teórica, práctica o social del problema, se determinan las aplicaciones, el alcance y los aportes de la investigación, se reflejan los antecedentes históricos del problema y la situación actual del mismo.

El problema de investigación sólo nos ofrece el marco general. Para saber más concretamente qué es lo que se va a realizar hay que FORMULAR LOS OBJETIVOS Y/O LAS HIPÓTESIS. Los objetivos tienen un carácter descriptivo; son generales y específicos; el objetivo general expresa en términos amplios qué es lo que va a hacer el investigador en su estudio mientras que los objetivos específicos concretizan más las tareas a realizar, las acciones que se llevarán a cabo para alcanzar el o los objetivos generales. Las hipótesis buscan la relación causa-efecto entre las variables, son conjeturas, proposiciones o especulaciones que el investigador hace como respuesta a su problema de investigación.

En cuanto a la redacción de los objetivos, éstos suelen presentarse en términos de verbos que señalen la acción que debe ejecutar el investigador. Verbos como identificar, plantear, encontrar, analizar, comprobar, demostrar, conocer, describir, señalar, someter, redactar, contestar, son algunos de los muchos que pueden emplearse.

No puede precisarse un número determinado de objetivos. Esto depende del alcance y los propósitos del estudio y del criterio del investigador. Pueden presentarse uno o varios objetivos generales. Para el (los) objetivo (s) general (es) pueden plantearse dos o más objetivos específicos.

Para la formulación de los objetivos puede ser útil hallar respuesta a las preguntas, ¿qué quiero hacer?, ¿qué busco conocer?, ¿A dónde quiero llegar?, ¿cómo lograrlo?; (...), señalando las acciones que realizaría para ello.

En el esquema siguiente listamos una serie de acciones relacionadas:

- **CONOCIMIENTOS** { Definir, reproducir, describir, seleccionar, identificar, expresar, buscar
- **COMPRENSIÓN** { Contrastar, generalizar, relacionar, organizar, distinguir, asociar, interpretar, clasificar, comparar, jerarquizar, inferir.
- **APLICACIÓN** { Descubrir, demostrar, preparar, transformar, modificar, adaptar, proponer, promover.
- **ANÁLISIS** { examinar, desglosar, diferenciar, seleccionar, separar, clasificar, descomponer, enumerar, distinguir, relacionar

- **SÍNTESIS** { categorizar, modificar, resumir, compilar, diseñar, reorganizar, reordenar, construir
- **EVALUACIÓN** { valorar, juzgar, estimar, sustentar

Formulados los objetivos, se debe **ELABORAR EL MARCO REFERENCIAL**; esto implica analizar y exponer las teorías, los enfoques teóricos, las investigaciones y los antecedentes en general que permita mayor profundidad y alcance en el análisis, comprensión y explicación del problema de investigación. El *marco teórico* forma parte del marco referencial; como se dijo, consiste en utilizar alguna teoría existente que facilite la comprensión del problema de investigación; también se incluye en el marco referencial el *marco conceptual*, el cual consiste en definir los conceptos que maneje en su investigación para evitar ambigüedades.

En términos específicos, el marco de referencia es una síntesis del contexto general en el cual se ubica el tema de investigación, estado actual del conocimiento del problema, brechas que existen y vacío que se quiere llenar con el proyecto; se debe hacer referencia a las investigaciones que sobre tema ha realizado el mismo autor u otros investigadores haciendo énfasis en los trabajos relativamente novedosos y actualizados.

En la actualidad este aspecto se facilita mediante el empleo de buscadores computadorizados a través de Internet, lo cual permite realizar una revisión bibliográfica exhaustiva de forma tal que el tema objeto de estudio tenga un soporte teórico, que se pueda debatir, ampliar conceptualizar y concluir.

Ninguna investigación debe privarse de un marco teórico o de referencia, pues desde éste el investigador fundamentará el análisis de los resultados y formulará sus conclusiones, sugerencias y recomendaciones

En este punto ya se tiene: el problema, pregunta o preguntas de la investigación, la justificación, los objetivos y el marco teórico. Ahora se procede a tomar decisión sobre LA METODOLOGÍA a utilizar; esto es, cada uno de los pasos o etapas que le llevarán a resolver la situación problema planteada. Su elección depende de la situación problemática, del objetivo de la investigación, las preguntas que la misma debe responder, el tipo de información requerida, la rapidez deseada y las preferencias personales.

Se precisa que el investigador defina con claridad el tipo de investigación que va a realizar; LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO O MUESTRA, describiendo brevemente las características más sobresalientes de ésta en términos de su importancia para el estudio que va a emprender, justificar su tamaño y el criterio de selección empleado.

En cuanto a la RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN, se necesita que el investigador tenga en cuenta la coherencia entre el tipo de investigación seleccionado y los registros o instrumentos que servirán para recolectar los datos; lo mismo se exige para la técnica que se utilizará en el análisis de la información recolectada.

El investigador puede utilizar diferentes INSTRUMENTOS, teniendo en cuenta que éstos, llámense cuestionarios, encuestas, etc; deben guardar coherencia con los objetivos de la investigación y ser validados con anterioridad para que sean confiables

Es conveniente describir y justificar el proceso y/o los parámetros que se van a utilizar para ANALIZAR LA INFORMACIÓN recolectada. El análisis debe basarse en el marco teórico que iluminó la investigación

El tiempo que durará cada una de las etapas de la investigación debe estar considerado en el CRONOGRAMA. Para la presentación del cronograma se utilizan generalmente diagramas, los cuales permiten visualizar el tiempo de cada actividad, sobre todo en aquellos casos en que hay varias actividades en un mismo tiempo. Los diagramas de uso más comunes son los de barras, conocidos con el nombre de diagramas de Gantt, que se utilizan en proyectos sencillos. Para proyectos de mayor complejidad, y a partir de la teoría de sistemas, se utilizan los diagramas de flechas o redes, como el PERT y el CPM.

Si el proyecto va a ser presentado a alguna institución para acopiar financiación, se precisa incluir el PRESUPUESTO incluyendo los recursos que se solicitarán, a qué entidad se solicitarán y la contrapartida institucional. Debe detallarse por ítems o rubros, así:

Personal (investigador principal, coinvestigadores, investigador auxiliar, secretaria, técnico, evaluadores, etc)

Material fungible (ratas, conejos, alimento para los animales, papel, tinta, fotocopias, etc)
Infraestructura en equipos (microscopios, celdas, jaulas, cámaras fotográficas, de video, etc)

Pago de servicios (digitadores, asesores, evaluadores, etc)
Bibliografía (compra de libros),

Eventos (asistencia u organización de eventos)
Publicaciones (libro, revista, folleto de divulgación, etc)
Imprevistos

Por último, la BIBLIOGRAFÍA, ésta debe ser presentada cumpliendo normas APA u otras, de acuerdo con la disciplina o área de estudio.

EL DIRECTOR DEL PROYECTO:

Éste puede ser sugerido y escogido por el estudiante, preferentemente entre los profesores de planta de su facultad, aunque en casos excepcionales puede ser externo.

El comité de investigaciones de la facultad estudiará la escogencia, en términos de la aceptación expresa del docente, su idoneidad profesional y disponibilidad de tiempo. El comité central de investigaciones ratificará la designación hecha por el comité de investigaciones de la facultad.

Puede suceder que el comité de investigaciones de la facultad no acepte al director sugerido por el o los estudiantes responsables de la propuesta, en este caso se les presentará alternativas para seleccionar otro director.

FUNCIONES DEL DIRECTOR: Son funciones del director, brindar a los estudiantes asesoría académica a lo largo del proceso de formulación, presentación, aprobación de la propuesta; puesta en marcha y sustentación de la investigación, de tal manera que ésta cumpla con los requisitos mínimos para su aceptación por parte del comité de investigaciones de la facultad, que su desarrollo se haga en forma continua, ordenada y eficiente, que la metodología utilizada sea coherente con los objetivos propuestos, que los informes de avance sean presentados a tiempo y conforme con los requisitos exigidos, que los registros utilizados y el análisis de resultados obtenidos sean coherentes con los objetivos propuestos y que la presentación y sustentación

del informe final de la investigación sean acordes con las normas exigidas.

PASOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN, APROBACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

- **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.** Se presentará al comité de investigaciones de la respectiva facultad; allí se examinará el o los objetivos generales de la propuesta, su pertinencia y coherencia con las líneas de investigación de la facultad y los requisitos de forma; es decir, si contiene los elementos mínimos exigidos para una propuesta de investigación y si está elaborada de acuerdo con normas establecidas (ICONTEC, APA, etc). El coordinador de investigaciones llevará al comité central de investigaciones las propuestas que hayan cumplido estos requisitos.
- **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:** Proceso mediante el cual se produce un juicio o concepto valorativo con base en el contenido de cada uno de los elementos que debieron ser incluidos: el planteamiento del problema, justificación, antecedentes, objetivos, marco referencial, metodología, análisis de resultados, cronograma, presupuesto, bibliografía. Es necesario tener en cuenta que la evaluación es un paso importante en el éxito de la investigación, por lo tanto, no debe usarse como un medio para criticar a las personas sino como un pretexto para aportar con el ánimo de mejorar. Cada evaluador debe tener claro que se evalúa el contenido de la propuesta, los objetivos específicos, el conocimiento científico que la sustenta, el diseño metodológico, etc.

- **LOS EVALUADORES:** El comité central de investigaciones nombrará tres evaluadores quienes en un plazo determinado (15 días), objetivamente emitirán un juicio valorativo sobre el contenido científico propio del área de estudios y los aspectos metodológicos del proceso. Éste debe ser claramente expresado (APROBADO, APLAZADO, REPROBADO); si hay recomendaciones, debe decirse si ellas aplazan la aprobación y puesta en marcha del proyecto o si sólo son sugerencias que el investigador puede o no tener en cuenta.
- Con base en los conceptos evaluadores el comité central de investigaciones devolverá las propuestas al coordinador de la respectiva facultad para que en el comité de investigaciones sea oficiada la entrega del documento a los investigadores para su puesta en marcha o su corrección de acuerdo con las recomendaciones o su reformulación.
- Iniciada la **PUESTA EN MARCHA** de la investigación, el comité central de investigaciones podrá solicitar **INFORME DE AVANCE** con el fin de conocer si el proceso está cumpliendo con los objetivos propuestos.
- Culminada la investigación debe presentarse un **INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN** ante el comité de investigaciones de la facultad. El coordinador de investigaciones lo presentará al comité central de investigaciones para ser sometido a evaluación por una terna elegida de acuerdo con la temática de la investigación y los procesos metodológicos seguidos.

DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN

Corresponde a la última etapa del proceso investigativo. En esta etapa el (los) autor(es) de la investigación presenta (n) un protocolo con destino a la comunidad científica y al público en general, en el que incluyen la ejecución y los resultados e impactos logrados del proceso de investigación para su validación y socialización.

La presentación formal del documento consta de los siguientes componentes, aplicando las normas técnicas de ICONTEC:

PRELIMINARES:

Portada,

Nota de aceptación,

Dedicatoria (opcional),

Agradecimientos,

Tabla de contenido,

Listas especiales (abreviaturas, anexos, cuadros, figuras, tablas, etc.),

Glosario y

Resumen, el cual debe instruir al lector sobre el proceso seguido, indicando los resultados obtenidos.

TEXTO O CUERPO DEL DOCUMENTO

INTRODUCCIÓN, esta parte contiene información que hacía parte de la propuesta; se destacan, por ejemplo, origen, antecedentes teóricos y prácticos del estudio, objetivos, metodología utilizada, incluyendo además los alcances, limitaciones y la importancia y utilidad de los resultados obtenidos.

CAPÍTULOS, los cuales se harán de acuerdo con el orden lógico de los resultados obtenidos; el contenido de cada uno de ellos debe estar ilustrado mediante cuadros, tablas, figuras, lo mismo que con citas y notas pie de página.

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES. Éstas se desprenden del análisis de los resultados y deben hacerse en términos de los objetivos propuestos; no debe olvidarse incluir en éstas las dificultades encontradas evaluando las circunstancias que las generaron. También debe mencionarse el impacto de la investigación, si ella aporta algún valor agregado a la disciplina, etc.

En cuanto a las recomendaciones, éstas deben generarse de las conclusiones y de la correlación que puede hacerse entre los resultados obtenidos y resultados de otras investigaciones, sin olvidar el contexto, las variables y/o elementos de juicio que se manejan, etc.

COMPLEMENTARIOS, hacen referencia a la bibliografía citada, bibliografía consultada, índice y anexos.

- **SOBRE LA AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.** Una vez culminada la investigación, serán sus autores los estudiantes que la realizaron y el asesor o director del proyecto.
- **SUSTENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:** Para la sustentación de la investigación, el grupo de investigación debe preparar una presentación del proyecto, con especial énfasis en los resultados obtenidos. En el caso de los trabajos de grado, la presentación se hace ante un jurado calificador integrado por dos personas expertas en el tema y un asesor metodológico, nombrados por el Centro de Investigación Institucional. **LOS INVESTIGADORES** deberán mostrar habilidad y competencia en el dominio y manejo del tema. La sustentación se realiza conforme al siguiente procedimiento:

- ✓ Los investigadores hacen una exposición de los aspectos más relevantes desarrollados, utilizando para ello las ayudas pertinentes.
- ✓ Al finalizar la exposición los jurados pueden formular las preguntas que consideren convenientes y solicitar las aclaraciones pertinentes.
- ✓ Los expositores resuelven las preguntas y requerimientos de aclaración hechas por el jurado.
- ✓ A la sustentación pueden asistir personas invitadas.
- ✓ Finalizada la sustentación, el jurado delibera y resuelve sobre la evaluación de la investigación en términos del trabajo escrito y la sustentación.
- ✓ El jurado comunica el resultado de la evaluación ante los asistentes, dejando elaborada y debidamente firmada, un acta donde se consigna su juicio evaluatorio.
- ✓ Los investigadores deberán realizar, si es del caso, los ajustes solicitados por el jurado y luego entregarán a la institución dos copias debidamente empastadas y una copia en medio magnético.
- **LOS JURADOS.** A los miembros del jurado se le entregará el trabajo escrito con 15 días de anticipación a la fecha de sustentación, el cual será analizado en términos de la PERTINENCIA de los

procesos adelantados frente al tema de investigación, la COHERENCIA entre los objetivos, el marco referencial, la metodología seguida, los registros, los resultados obtenidos y las conclusiones a que se llegó; EL VALOR AGREGADO de la investigación frente al estado del arte de la temática abordada y la CALIDAD de la investigación en términos de los registros, el análisis de resultados, las conclusiones, sugerencias y recomendaciones. Específicamente, el jurado deberá tener en cuenta:

➤ PARA EL INFORME ESCRITO:

- ✓ Claridad conceptual.
- ✓ Coherencia teórica y metodológica entre las diversas partes del informe.
- ✓ Suficiencia, pertinencia y validez de la información.
- ✓ Validez, pertinencia y confiabilidad de los instrumentos de recolección de información.
- ✓ Claridad y precisión en la redacción y presentación del informe, acorde con las normas ICONTEC para Fisioterapia y normas APA para Psicología.
- ✓ Pertinencia, suficiencia, actualidad y confiabilidad de las fuentes bibliográficas y de otra índole que soportan el estudio.
- ✓ Identificación, delimitación y descripción de la población.
- ✓ Representatividad de la muestra.
- ✓ Cumplimiento de los objetivos.
- ✓ Solución al problema de estudio.
- ✓ Pertinencia de las conclusiones.
- ✓ Pertinencia, aplicabilidad y viabilidad de las recomendaciones o de la propuesta de mejoramiento.

➤ PARA LA SUSTENTACIÓN

- ✓ Participación de todos los autores del trabajo.
- ✓ Organización lógica y secuencial de la presentación.
- ✓ Dominio y manejo del tema.
- ✓ Utilización de medios y recursos adecuados.
- ✓ Coherencia en la argumentación.
- ✓ Manejo del sistema de comunicaciones, lenguaje y terminología apropiada.
- ✓ Manejo del tiempo.
- ✓ Solución de aclaraciones, dudas y preguntas.

ESCALA DE VALORACIÓN: La evaluación de las investigaciones desarrolladas para optar a los títulos académicos que otorga la Corporación Universitaria de Sucre. CORPOSUCRE, se hará conforme a la siguiente escala:

- ✓ APROBADO. Si obtiene una calificación igual ó mayor a 3.5. Se consideran como MERITORIOS los que obtengan una calificación mayor a cuatro y menor que cuatro cinco (4.5); serán LAUREADOS los trabajos de investigación que obtengan una calificación mayor de cuatro cinco o igual a cinco (5.0). Sólo serán laureados aquellos trabajos que además de cumplir con los más altos grados de pertinencia, coherencia y calidad hagan aportes al conocimiento del área
- ✓ APLAZADO. Será aplazada la aprobación de aquellos trabajos, que a juicio del jurado, requieran modificaciones de fondo y/o forma o porque la sustentación no cumplió con los parámetros establecidos. El equipo de investigación cuenta con 45 días para realizar los cambios exigidos por el jurado. Cumplido el término (o antes del mismo si los investigadores lo soliciten) el coordinador del comité de investigaciones de la respectiva facultad solicitará a los miembros del comité central fijar nueva fecha para la

sustentación ante el jurado, quien verificará si los cambios sugeridos fueron realizados. Si el trabajo escrito y la sustentación cumplen los parámetros exigidos, el jurado procederá a su valoración de acuerdo con la escala establecida.

- ✓ NO APROBADO. Cuando la valoración que los miembros del jurado sea menor de tres punto cinco (3.5), se sugiere a los investigadores reformular, reelaborar su investigación.

Los informes de las investigaciones se distribuirán así:

- Una copia impresa para la biblioteca de la Corporación Universitaria de Sucre. CORPOSUCRE
- Una copia para la facultad respectiva.
- La copia en medio magnético reposará en el Centro de investigación Institucional.

RECOMENDACIONES DE ESTILO Y REDACCIÓN

Teniendo en cuenta que escribir implica enviar un mensaje para que sea entendido por los lectores, la característica fundamental del texto escrito debe ser la claridad con que se presenten las ideas y/o los conceptos que se quieren divulgar.

- Todo texto escrito relacionado con la investigación requiere referencias bibliográficas como el medio adecuado de documentar y sustentar conceptos que no son propios del autor. Estos deben ser citados con pie de página.

- La redacción del texto debe ser siempre en voz activa y en modo impersonal. Evite escribir en primera persona y caer en subjetivismos que conlleven a personalizar el trabajo científico.
- Utilice términos que sean de fácil comprensión y manejo.
- Las ideas expresadas en textos consultados deben ser respetadas. Si bien, se pueden utilizar para hacer entender mejor una idea, estas deben ser citadas, o de lo contrario es plagio y riñe con los códigos de ética del escritor.
- Si el texto es tomado de Internet, evite “pegar” este al trabajo como si fuera suyo. Cite la fuente y la manera de hacerlo es así:
 - ✓ APELLIDO, Nombre. Título. disponible en <http://www.....>, y la fecha de consulta.
- Mantenga a la mano y consulte permanentemente diccionarios de significados y de sinónimos y antónimos.

ASPECTOS ORIENTADORES PARA ELABORACION DE MONOGRAFIAS

Se denomina Monografía a un trabajo relativamente extenso, un texto argumentativo, con función informativa, que presenta y organiza los datos obtenidos sobre una determinada temática, de varias fuentes, analizados con una visión crítica.

Es importante presentar un objeto de estudio, un problema o asunto, delimitarlo; investigar, descubrir y reunir la información sobre dicho tema, enunciar hipótesis, y dar

elementos que afirmen o nieguen esas hipótesis, con espíritu crítico, así como la postura u opinión personal.

El trabajo se realiza en forma escrita, con lenguaje preciso, claro y con redacción correcta, y podrá ser explicado y defendido oralmente, con correcta expresión y claridad de vocabulario e ideas ante un grupo de oyentes.

FORMAS

Las Monografías pueden diferenciarse en:

- *Compilación*: Elegido el tema, se analiza críticamente la bibliografía existente, se analizan los distintos puntos de vista y se emite la opinión personal.
- *Investigación*: Elegido un tema nuevo, se hace la investigación propia, recogiendo lo que pueda haberse estudiado sobre dicho asunto y aportando una elaboración y conclusión novedosa.
- *Análisis de Experiencias*: En estudios de investigación práctica o experimentales, se describe una experiencia realizada, se compara con otras similares, se extraen conclusiones.

PASOS PARA REALIZAR LA MONOGRAFÍA

Graciela Piantanida y Mónica C. de Rojo (1999), enuncian en forma clara y específica las siguientes etapas en la realización de una monografía:

1. Aparición de las ideas o asignación del tema.
2. Búsqueda de información, primeras lecturas exploratorias y consulta a personas expertas en la materia.

3. Presentación del objeto en aproximadamente quince líneas: este momento es muy importante porque consiste en la escritura del enunciado y la delimitación del tema.
4. Elección definitiva del tema y lecturas complementarias. En este paso aumenta el compromiso del autor con el objeto de estudio.
5. Plan operativo: consiste en definir concretamente las tareas por realizar, planificar el trabajo, controlar el desarrollo, plantear las dificultades, etc.
6. Realización de las tareas previstas y redacción del primer borrador.
7. Evaluación intermedia: a partir de una relectura detallada, se pueden hacer los ajustes necesarios, consultar nuevamente a personas idóneas (frecuentemente hay un tutor o director de tesis que orienta el trabajo) y, si es necesario, modificar la planificación inicial.
8. Plan de redacción definitivo para exponer el trabajo, se ajustan los títulos, párrafos, cantidad de páginas, gráficos, etc.
9. Redacción: luego de una cuidadosa relectura, se procede a la escritura definitiva.

La redacción definitiva de la monografía deberá ser muy cuidada, con oraciones y párrafos no demasiado extensos.

Los títulos se remarcarán subrayados y en negrita, mientras que los subtítulos se podrán subrayar. Ambos se alinearán a la izquierda.

Se pueden agregar para enriquecer el contenido, gráficos, cuadros, redes o mapas conceptuales, imágenes o fotografías, con la referencia y fuente correspondiente.

Se completa con citas y notas. Debe constar de la Bibliografía utilizada y consultada para el trabajo y un índice (que podrá ser ubicado al comienzo o al final del trabajo),

que contendrá los títulos y subtítulos con el número de página.

BIBLIOGRAFIA

- ANDER-EGG, E.(2001). Métodos y técnicas de investigación social: vol. 1 *Acerca del conocimiento y del pensar científico* Dirección editorial Sela Sierra. Buenos Aires. Grupo Editorial Lumen.
- ARIAS ODON, Fidas G.(1999). *El proyecto de investigación: Guía para su elaboración* 3a. ed. Caracas: Editorial Episteme,
- BORN, M(1968). *La Responsabilidad del Científico*. Barcelona: Labor.
- BUNGE, M(1969). *La Ciencia, su Método y su Filosofía*. Barcelona: Ariel.
- BUNGE, M.(1969). *La Investigación Científica*. Barcelona: Ariel, 1969.
- CARVAJAL. L.(1989). *Metodología de la Investigación Científica*. Cali: Faid.
- CLANCHY, J y BALLARD, B(1995). *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*. Zaragoza, pp 176
- COSTA HOYOS, L. E.(1978). *Guía práctica para la investigación y redacción de informes*. Buenos Aires, Paidós.
- ECO, U.(1982). *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona, Gedisa.
- HERNÁNDEZ Sampieri, R; Fernández Collado, C; Batista L. P(2002). *Metodología de la Investigación*. México. Mc Graw Hill. Segunda edición.
- HURTADO DE BARRERA, J. (1996). *El Anteproyecto y el Marco Teórico. Un Enfoque Holístico*. Fundación SYPAL.
- ICFES (1999). *Serie: Aprender a Investigar. Versión revisada*. Cuadernillo N° 5. Bogotá:
- ICONTEC(2005). *Normas Colombianas para la Presentación de Tesis de Grado*. Bogotá
- MÜNCH, L. Y ANGELES, F.(1988). *Métodos y Técnicas*. México, Trillas.
- MURCIA. F. J. (1982). *Investigación e interdisciplinariedad*. Bogotá: Universidad Santo Tomas.
- PIANTANIDA, Graciela y DE ROJO, Mónica C. "El texto Instrumental" Ed. Kapelusz, Bs. As., 1999.
- SABINO C. A(1996). *El Proceso de Investigación*. Medellín: Cometa de papel.
- VERA, A.(1968). *Metodología de la Investigación Científica*. Buenos Aires: Kapeluz.
- TAMAYO, M.(1997). *El Proceso de la Investigación Científica*. México: Limusa.
- TORRES C. A.(1996). *Aprender a investigar en comunidad I*. Bogotá. Universidad a Distancia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- VISAUTA. V.(1998). *Bienvenido. Análisis estadístico con SPSS para Windows. Estadística Multivariante* Madrid. McGraw-Hill.